ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20184131032014590l
Fecha: 05-09-2018
TRD: 4131.032.9.5.1723.014590
Rad. Padre: 20184131032014590l

PINEDA ESCANDON ASOCIADOS SC
O TERCEROS INTERESADOS Y OTROS
Calle 44 Norte # 6N-15
B / LA CAMPIÑA
Ciudad

ASUNTO: Notificación por Correo de Mandamiento de Pago Resolución No. 4131.032.21. 20979 del 30 de julio de 2018
IMPUESTO: PREDIAL UNIFICADO
PREDIO: B005000270000
VIGENCIA: 2013

A la fecha y según nuestros registros, se encuentran vencidos los diez (10) días establecidos como término para que se notifique personalmente, o por medio de Apoderado o Representante Legal de la Resolución de Mandamiento de Pago No. 4131.032.21. 20979 del 30 de julio de 2018. proferido dentro del proceso de cobro coactivo detallado en el asunto.

En consecuencia, se procede a efectuar la notificación por correo, siguiendo el procedimiento indicado en los Artículos 566-567 y 568 del Estatuto Tributario y Artículo 175 del Decreto Municipal 0139 de 2012, adjuntando a la presente una copia del Mandamiento de Pago referido.

Notificada como queda la providencia con este acto, dispone de quince (15) días hábiles contados a partir del recibo de esta notificación, para cancelar las obligaciones por la(s) cual(es) se inició el proceso de cobro coactivo o presentar excepciones, so pena de continuar el trámite procesal definido en el Estatuto Tributario Nacional y el Decreto Municipal 0139 de febrero 28 de 2012 Artículos 171 y ss, modificado por el Decreto Municipal No. 298 del 19 de junio de 2018.

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo
Departamento Administrativo de Hacienda

Proyectó: Carlos Ovidio Sarria - Contratista
Revisó: Yurany Pérez - Contratista